



RES EXE. N° 015/ 0974

MAT: Adjudica Licitación Pública a Proveedores PCCORP DEPOT, SEIGARD CHILE S.A., GAC MAQUINAS LTDA., IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO. LAURA NAVARRO AROSTEGUI Para la adquisición de material didáctico.

ARICA, 29 JUL 2011

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.481, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta N° 015/0175 del 2010, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que por solicitud de compra N° 94 de fecha 21 de Junio del 2011, el Subdepartamento Técnico solicitó la adquisición de material didáctico, para proyecto de inclusión social para personas discapacitadas "Tu y Yo somos parte del Jardín Rabito" del Jardín Infantil Rabito. Programa Senadis, perteneciente a la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Que se publicó la adquisición de material didáctico en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-35-L111.

4.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras o servicios, Menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió realizar una adjudicación múltiple y que las ofertas más ventajosas a los intereses de la institución fue la de los proveedores Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k (3 puntos), proveedor Gemma Ávila Máquinas Ltda. (GAC Máquinas Ltda.) Rut N° 76.585.740-6 (9,4 puntos), Importadora y Distr. Aukinko Ltda. Rut 86.442.000-1 (10 puntos), Laura Navarro Arostegui Rut N° 8.833.435-3 (3 puntos) y Seigard Chile S.A. Rut 96.978.670-2.



RESUELVO:

1.-Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k, domiciliado en Crescente Errazuriz N°1820 Ñuñoa Santiago, Representante Legal Don Andres Antonio Otero Uribe, Rut N° 14.439.767-3.

1.1 -Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Importadora y Distribuidora Aukinko Limitada. RUT N° 86.442.000-1, domiciliado en Luis Pasteur N° 5495 Santiago. Representante Legal Doña Berta Goldsmith Grove, Rut N° 4.963.360-2.

1.2-Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Laura Navarro Arostegui Rut N° 8.833.435-3, domiciliada en Viana N° 417, Viña del Mar. Representante Legal Doña Laura Navarro Arostegui Rut N° 8.833.435-3.

1.3 -Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Gemma Ávila Maquinas Ltda. Rut N° 76.585.740-6, domiciliado en Estación Pirqué N° 1750 Ñuñoa Santiago. Representante Legal Doña Gemma Angélica Ávila Calvanese Rut N° 8.048.503-4.

1.4 -Adjudíquese Licitación Pública al proveedor Seigard Chile S.A. Rut N° 96.978.670-2, domiciliado en Bravo N° 960 Santiago. Representante Legal Doña Iliá García Díaz Rut N° 7.833.443-6.

2.-Páguese al proveedor Comercial Andres Otero Uribe (PCCORP DEPOT), Rut N° 76.058.391-k, la suma de **\$ 478.142.-** (Cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

2.1.-Páguese al proveedor Importadora y Distribuidora Aukinko Limitada. RUT N° 86.442.000-1, la suma de **\$ 347.138.-** (Trescientos cuarenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

2.2.-Páguese al proveedor Laura Navarro Arostegui Rut N° 8.833.435-3., la suma de **\$ 18.700.-** (Dieciocho mil setecientos pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

2.3.-Páguese al proveedor Gemma Ávila Maquinas Ltda. Rut N° 76.585.740-6, la suma de **\$ 149.345.-** (Ciento cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

2.4.-Páguese al proveedor Seigard Chile S.A. Rut N° 96.978.670-2, la suma de **\$ 178.481.-** (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiese.

3.-Impútese la suma de **\$ 1.171.806.-** (Un millón ciento setenta y un mil ochocientos seis pesos), con IVA incluido a proyecto Senadis, presupuesto asignado a la Región.



4.-El Subdepartamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la correspondiente orden de compra.

5-Publiquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.chilecompra.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**




OMSA/PVS/RAA/rqc.

DISTRIBUCION.-

Subdepartamento Recursos Financieros..
Unidad Jurídica
Archivo Ley de Transparencia ✓
Archivo Of. de Partes.